



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 SET. 1989

Expte. N° 16.162/89

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación hace saber que en la sesión ordinaria del 14 de Julio del corriente año, fue / electo Vice-Presidente de esa dependencia el Dr. Carlos Mario Cuevas, por tal motivo solicita la designación del mismo, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Dr. Carlos Mario CUEVAS, L.E. N° 7.258.827, como Vice-Presidente del Consejo de Investigación de la Universidad, en el carácter de honorario de acuerdo al artículo 17 de la resolución N° 346-86.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 490 - 89